

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2019.****Sres. Asistentes:****Alcalde**

Dº. Rubén García Ortega

**Vocales**

D. José Arroyo de las Heras

D. Juan Nadador Cámara

D. Francisco Javier Hervas

Dª Ana Mercedes Nafria Ruiz

Dª Yolanda Isabel García Rubio

D. Rafael Domínguez García

D. Rafael Segura Gómez

**Excusan su asistencia:**

D. José Alberto Sánchez Cañamares

**Secretaria**

D. María José Palancar Ruiz.

Torija a 21 de enero de dos mil diecinueve siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón Consistorial los señores arriba referenciados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rubén García Ortega, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

**PRIMERO. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna observación al acta. Sin ninguna intervención se somete a votación el acta con el siguiente resultado:

Votos a favor 4 (PSOE Y IU- Ahora Torija), con la abstención de D. Rafael Segura Gómez que no asistió a la sesión anterior.

Votos en contra: 3 (Grupo Popular)

**SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen que pedir alguna aclaración sobre los Decretos remitidos.

El Grupo del Partido Popular pide aclaración sobre los siguientes Decretos:



- 410/2018.- Se aclara que es de renovación para extranjeros empadronados.
- 390/2018.- Se refiere a la convocatoria de la Comisión de la Vivienda Tutelada celebrada en diciembre para admisión de nuevos usuarios.
- 344/2018.- Expediente sancionador por no censar a animales.
- 380/2018.- Concesión licencia para la instalación de planta solar.  
El Sr. Nadador denuncia que se gobierna por Decreto y reclama que las licencias se traigan al Pleno. El Sr. Alcalde responde que no es competencia del Pleno,
- 379/2018.- Expediente de legalización en el paraje las Matas en el Monte. Comisión Urbanismo no ha calificado el uso del suelo.
- 377/2018.- Requerimiento documentación a una solicitud de licencia de obra civil para instalar una planta de generación de energía dentro de la planta de RSU.
- 340 y 341/2018. Liquidaciones derivadas del Convenio con Iberdrola con motivo de la construcción de la subestación.
- 339/2008.- Inicio del expediente para la consideración de un vehículo como residuo y en su caso, proceder a su retirada.
- 

### **TERCERO. APROBACIÓN SUBIDAS PARA EL PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2019.**

El Sr. Alcalde propone la subida de 2,25% para el ejercicio 2019 de conformidad con el Decreto aprobado por el Gobierno.

El Sr. Nadador comenta la necesidad de que los trabajadores cuenten con representación sindical.

El Sr. Alcalde responde que él no se opone pero que la iniciativa corresponde a los trabajadores.

Sometida a votación la propuesta queda aprobada por unanimidad.

### **CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra los Concejales del Grupo del Partido Popular para plantear las siguientes preguntas y ruegos:

1º.- Solicitan las cuentas y los contratos de las fiestas de septiembre de 2018.

2º.- En relación con la C/ Manuel Leguineche se denuncia los atascos producidos en las redes fecales y el retraso en la actuación del Ayuntamiento que afirma ha afectado a las viviendas.

El Sr. Alcalde responde que las redes fecales de atascan porque los usuario vierten al saneamiento objetos que no se deberían verter. No obstante, con ocasión del arreglo del último atasco se observó que existe una rotura en el entronque con el desagüe y se va a proceder a sustituir el tramo afectado.

Desde el Grupo Popular se afirma que al Alcalde las competencias en materia de obras le vienen grandes y actúa con una total falta de diligencia.



3º.- Se pide aclaración sobre la situación de gobernabilidad en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que la situación es la misma desde al último Pleno. Las competencias en materia de empleo y obras se han asumido por la Alcaldía y las competencias de festejos por la Concejal Ana Nafria.

Toma la palabra D. Rafael Segura que afirma que no se ha negociado nada entre los equipos que forman el gobierno municipal para la redistribución de funciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que no ha recibido ninguna oferta del grupo IU- Ahora Torija y afirma que el pacto de gobernabilidad sigue en vigor. De momento el cese es para que el Concejal se defienda y cuando se termine el procedimiento judicial se decida definitivamente.

A continuación el Sr. Nadador pide que el Sr. Alcalde aclare los apoyos que tiene hasta el final de la legislatura y pregunta a IU- Ahora Torija si van a apoyar al Alcalde hasta el final de la legislatura.

El Sr. Alcalde responde que cuenta con los 6 apoyos del acuerdo de gobierno.

IU- Ahora Torija dice que se pronunciará sobre el apoyo después de una reunión que considera deben mantener los dos grupos.

4º.- Se pregunta sobre el incidente de la fuente de “La Picota”. Se informa que se cortó el agua porque se rompió la tubería tras una patada al grifo.

5º.-Se pregunta sobre el arreglo de la fachada frente al Castillo que sigue en la misma situación.

El Sr. Alcalde responde que está en conversaciones con el dueño de la vivienda.

El Sr. Nadador afirma que no se puede reclamar nada a los propietarios puesto que es una actuación que hizo el Ayuntamiento y pregunta a D. Rafael Domínguez si hay algún acuerdo para que el propietario arreglase la fachada.

El Ser. Domínguez contesta que no hay acuerdo firmado con la propiedad. Que ésta afirmó que lo arreglaría cuando tuviese dinero.

El Sr. Arroyo afirma que el Ayuntamiento tiró la fachada y éste debe arreglar sin dejar pasar el tiempo.

El Sr. Hervás añade que en el proyecto de demolición si hay alguna medianera afectada debería constar la partida para su tratamiento.

E Sr. Alcalde responde que en esta legislatura no ha existido ninguna demolición de este tipo.

El Sr. Hervás afirma que se tapa lo que se ha hecho mal en otras legislaturas



6º.- Desde el grupo del PP se informa que se ha mantenido una reunión con la actual directiva del campo de golf y se les ha informado que el anterior Presidente dejó una gran deuda y que el Ayuntamiento por Decreto le debía haber demandado.

El Sr. Alcalde responde que no se debe dinero al Ayuntamiento y por tanto nada tienen que demandar.

Se añade desde el Grupo Popular que conocen que la federación de Golf de Castilla- La Mancha está disconforme con la gestión del campo de golf.

El Sr. Alcalde responde que la Federación aludida no ha presentado ninguna denuncia en este Ayuntamiento.

Se pregunta si el Ayuntamiento ha firmado un convenio con la Federación Española de Golf.

El Sr. Alcalde responde que se firmó un convenio hace 6 o 5 años que ya ha finalizado.

El Sr. Nadador afirma que se le ha comentado hay un convenio firmado hace un año.

El Sr. Alcalde responde que no existe ese convenio e insta a que se presente.

El Sr. Nadador denuncia que el dedo del Alcalde haya puesto a su Padre en el mantenimiento del campo de golf.

En espera que se firmase un convenio con la Federación había que mantener el campo y sólo podía encomendarse esa labor a quienes tengan una formación de la propia Federación.

El Sr. Nadador exige que la gestión salga a concurso.

El Sr. Rafael Segura comenta que en el tiempo que trabajó en el campo del Golf puede afirmar que la relación del anterior Presidente con las distintas federaciones era buena y confirma que el mantenimiento de los campos de golf en los que se realiza alguna prueba federada es necesario que la persona de mantenimiento cuente con formación desde la Federación.

El Sr. Nadador responde que es cuando el anterior Presidente se ha ido cuando han comenzado las críticas. Añade que sólo hay dos usuarios de Torija y que hay que decidir si se mantiene el campo de golf aunque sea deficitario. La vía posible sería un convenio con los futuros gestores.

El Sr. Alcalde responde que la situación del campo de golf es complicada y su viabilidad difícil.

El Sr. Nadador pregunta al grupo de IU- Ahora Torija su parecer sobre el mantenimiento del campo de golf.



D. Rafael Domínguez contesta que no le parece adecuado que el mantenimiento lo realice al padre del Sr. Alcalde.

D. Rafael Segura manifiesta que no sabía que las cosas se estaban gestionando así y que desde luego no comparte esa decisión.

El Sr. Nadador pide que se nombre una comisión de todos los grupos para decidir sobre la gestión del campo de golf.

El Sr. Alcalde anuncia que esta semana se reunirá con el Presidente del Campo de Golf y en tres semanas se reunirá con todos los grupos.

El Sr. Nadador afirma que no se reunirá para tratar el asunto del campo de golf mientras el padre del Sr. Alcalde realice el mantenimiento.

8.- El grupo del Partido Popular pregunta sobre la señalización viaria que a su juicio es excesiva.

El Sr. Alcalde responde que se está repasando la señalización anterior.

El Sr. Hervás afirma que hay zonas en las urbanizaciones que se están pintando de nuevo y que se está realizando una señalización inconveniente que no ayuda a evitar accidentes.

El Sr. Alcalde señala que en las calles de las urbanizaciones son de doble sentido y no se debe aparcar.

El Sr. Hervás insiste en que se genera confusión y que hay puntos no solucionados como la salida de la Plaza de la Iglesia y la reducción de velocidad en la bajada del Castillo. Añade que el Sr. Alcalde hace las cosas al “tun tun” sin contar con nadie y genera más problemas. Pregunta dónde se puede aparcar.

El Sr. Alcalde responde que en los aparcamientos habilitados y en los garajes.

El Sr. Hervás insiste en que se está generando un problema en las urbanizaciones al crear confusión en calles con señales de prohibido aparcar. Si los coches están mal aparcados debe multarse. Acusa al Sr. Alcalde de considerar que vale todo.

Terminado el turno de ruegos y preguntas se concede la palabra al público asistente:

1.- Se reclama que la convocatoria del Pleno se anuncie en la aplicación del Ayuntamiento con más antelación.

El Sr. Alcalde responde que la convocatoria esté en la agenda pero el aviso salta con una hora de antelación.

2.- En relación con la autorización de la planta de biogás dentro de la planta de RSU se solicita que el Ayuntamiento actúe con la diligencia debida y evitar la consolidación de una autorización por un mayor plazo. Se considera que puede haber problemas para los



vecinos, que en principio no afectan a la salud pero que a largo plazo se desconoce sus efectos. Se considera que deben tomarse nuevas medidas.

El Sr. Alcalde responde que se ha requerido subsanación puesto que se considera que no se tiene legitimación para solicitar la actividad de producción de energía eléctrica. Añade e Sr. Alcalde que se tiene constancia de que se ha ejecutado la plataforma de hormigón sin licencia.

El grupo del PP se queja que el Sr. Alcalde no haya informado de esa circunstancia cuando ha preguntado sobre los Decretos.

3.- En relación con el campo de golf se considera necesaria una auditoria. Se considera desproporcionado el gasto en relación al beneficio para el municipio. Se considera insostenible económicamente y medioambientalmente.

Por otro lado, se considera que todos los grupos son responsables de la situación que era conocida por todos. No es de recibo que parte del equipo de gobierno se escandalice de la situación que ya ha sido tratada en otros plenos.

4.- Respecto a la confianza del Sr. Alcalde en relación con D. Rafael Domínguez se pregunta si al Ayuntamiento ha recibido algún dinero del gestor del residuo y la situación del asunto.

El Sr. Alcalde responde que no se ha recibido dinero alguno y que el expediente se ha remitido al Juzgado y no se tienen más noticias.

5.- Se pregunta a IU- Ahora Torija sobre el sostenimiento de la Alcaldía.

D. Rafael seguro responde que deben hacer un debate de la situación primero con el PSOE u después de manera interna antes de responder a la pregunta.

El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos.

